



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

La
hama del caño

Acordó su obediencia y Cumplimiento, y que por
ga en el Lugar de Oñi Real, donde corresponde
En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial
hacia das por Joseph Campos Rematante de
Propio de uno de los Caños de la Tierra de la Plaza
ion de esta Ciudad de que enmendada Acordó por el
Informe al Señor Prox Sindico Real y Procurador
ia para su resolución

La
hama de la Alcaidía
de el Matadero

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
hacia de hacia das por Fernando Serrano de este
Realengo como Rematante de el Propio de la Alcaidía
de el Matadero, y Dn Juan Yuncar como Hacedor
de el huro dho de que enmendada en esta Ciudad Acordó
se pase a Informe al Señor Prox Sindico Real y Procurador
Real para su resolución

Informe de xero de
Dn Josef Gomezan
de

En este Ayuntamiento se ha visto la Carta oñ de la
Real Camara por la qual se manda que en esta Ciudad
Informe sobre la Pretension de Dn Joseph Gomezan
de el Matadero de que se le despache titulo de Realengo
de esta Ciudad. Quen enmendada Dijo que respecto de
los muros de Capitulares que se hallan por
semejante, se diferia para el martes proximo Titian
dore con precisa asistencia a todos los Señores para
Acordar el Informe que por dha oñ se previe
ne y manda

Abasto de aceite.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial

